comiagro

Comisionista de la Bolsa Mercantil de Colombia

COMISIONISTAS AGROPECUARIOS S.A.
"COMIAGRO S.A."
NIT. 800.206.442-1

ESTADOS FINANCIEROS
Y
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS DE CONTABILIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA, ACEPTADAS EN COLOMBIA (NIIF) DECRETO 2784 DE 2012
A DICIEMBRE 31 DE 2025-2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nosotros el representante legal y contador general Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Posición financiera y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2025, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y el Decreto 2649 de 1993 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2025; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes , restricciones a los activos ; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros ; y,
f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Manizales a los 10 días del mes de marzo del año 2026.

Cordialmente,

EDGAR SERNA JARAMILLO

ADRIANA ESMERALDA RICAURTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

piedades, Planta y Equipo						
piedades, Planta y Equipo	4	551.370	495.353	56.017	11,31%	2,99%
valuación de la Propiedad Planta y Equipo	4	824.900	824.900	0	0,00%	4,48%
preciación y Agotamiento Propiedad, Planta y Equipo	4	-230.383	-183.505	-46.878	25,55%	-1,25%
al Propiedad Planta y Equipo		**1.145.887**	**1.136.747**	**9.139 0**	**49,87%**	**4,71%**
echo de uso						
ina	5	278.550	278.550	0	0,00%	1,51%
preciación Acumulada Derecho de Uso Oficina	5	-78.922	-23.212	-55.710	240,00%	-0,43%
al derechos de Uso		**199.627**	**255.337**	**-55.710**	**86,72%**	**10,94%**
os Activos						
ivos por impuestos corrientes	6	1.553.144	1.014.594	538.550	53,08%	8,44%
ivos por Impuestos Diferidos	7	243.630	171.309	72.321	42,22%	1,32%
stos Pagados Por Anticipado	8	14.142	0	14.142	37,79%	0,08%
os Activos	8	25.027	37.419	-12.392	-1,01%	0,14%
al Otros Activos		**1.835.944**	**1.223.322**	**612.622**	**50,08%**	**9,97%**
ersiones a Valor Razonable con Cambios en el ORI						
iones Voluntarias BMC		456.330	195.919	260.411	132,92%	2,48%
al Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el ORI	9	**456.330**	**195.919**	**260.411**	**132,92%**	**2,48%**
as Cuentas por Cobrar						
icipos a Contratistas y Proveedores		199	8.861	-8.662	-97,75%	0,00%
icipo empleados		2.071	0	2.071	0,00%	0,01%
as Cuentas por Cobrar		1.822	0	1.822	0,00%	0,01%
al Otras Cuentas por Cobrar	10	**4.093**	**8.861**	**-4.769**	**-53,82%**	**0,02%**
ntas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar rientes						
nisiones		8.441.426	3.189.408	5.252.017	164,67%	45,85%
signaciones por identificar		-77.511	0	-77.511	0,00%	-0,42%
al Comisiones por cobrar		**8.363.914**	**3.189.408**	**5.174.506**	**162,24%**	**45,43%**
dendos y Participaciones.		0	0	0	0,00%	0,00%
os Deudores		78.577	151.850	-73.273	-48,25%	0,43%
erioro CxC Comerciales		-22.272	-22.882	610	-2,67%	-0,12%
al Cuentas Corrientes Comerciales	11	**8.420.219**	**3.318.377**	**5.101.843**	**153,75%**	**45,73%**
ersiones						
rsiones en Derechos Fiduciarios	12	**864**	**5.094**	**-4.230**	-83,04%	0,00%
ersiones a Costo Amortizado		**2.874.875**	**3.543.386**	**-668.511**	-18,87%	15,61%
uciaria Bogota		1.239.480	1.007.588	231.892	23,01%	6,73%
uciaria Bancolombia		696.950	458.269	238.681	52,08%	3,79%
ubogotá 001000879365		50.809	47.122	3.686	7,82%	0,28%
ANZA FIDUCIARIA 0979		14.018	614.026	-600.008	-97,72%	0,08%
UCIARIA BBVA		5.266		5.266	0,00%	0,03%
UCIARIA 5610		636.130		636.130	0,00%	3,46%
ANZA 0545		50.888	66.908	-16.020	-23,94%	0,28%
T BANCO DE BOGOTA 1986		0	595.834	-595.834	-100,00%	0,00%
T BBVA 52605563		0	586.701	-586.701	-100,00%	0,00%
T DAVIVIENDA		181.334	166.938	14.396	8,62%	0,98%
al Inversiones	13	**2.875.739**	**3.548.480**	**-672.741**	**-18,96%**	**15,62%**
ctivo y equivalentes al efectivo						
a		0	826	-826	-100,00%	0,00%
icos		3.315.219	548.054	2.767.165	504,91%	18,01%
al Efectivo y equivalentes al efectivo	14	**3.315.219**	**548.880**	**2.766.339**	**504,00%**	**18,01%**
TAL ACTIVOS		**18.411.327**	**10.368.613**	**8.042.715**	**77,57%**	**100,00%**

revelaciones de la 1 a la 32 forman parte integral de los estados financieros

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

	NOTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	ABSOLUTA ($)	RELATIVA (%)	VERTICAL (%)
PATRIMONIO						
Social		1.032.000	1.032.000	0	0,00%	14,92%
a		1.368.000	968.000	400.000	41,32%	19,78%
ación de Activos		901.772	901.772	0	0,00%	13,04%
ientos Financieros medidos a valor razonable con cambios en		20.446	24.676	-4.230	-17,14%	0,30%
ientos Financieros medidos a variación patrimonial con s en el ORI		438.358	152.366	285.992	187,70%	6,34%
en la aplicación por primera vez		116.619	116.619	0	0,00%	1,69%
cias/Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores		0	1.295.682	-1.295.682	-100,00%	0,00%
cia/Pérdida del Ejercicio		3.044.883	975.688	2.069.195	212,08%	44,03%
ion En La Fuente Trasladable A Accionistas		-6.095	-6.884	789	0,00%	-0,09%
. PATRIMONIO	**15**	**6.915.983**	**5.459.920**	**1.456.064**	**26,67%**	**100,00%**
PASIVO						
por impuestos diferidos	16	194.740	235.565	-40.825	-5,37%	1,69%
dos y excedentes		0	0	0	0,00%	0,00%
ciones Financieras	17	5.032	4.060	971	24%	0,04%
iones y Aportes Laborales	18	62.415	47.286	15.129	31,99%	0,54%
ciones Laborales	19	331.295	191.853	139.442	72,68%	2,88%
por derecho de uso						
por arrendamiento		214.737	263.087	-48.350	0,00%	1,87%
s comerciales por pagar y otras cuentas por pagar						
ones y Honorarios		3.916.347	1.424.511	2.491.835	174,93%	34,07%
y Gastos por Pagar		498.643	420.862	77.781	18,48%	4,34%
s Corrientes Comerciales		3.372.245	1.507.943	1.864.301	123,63%	29,34%
amientos		0	6.410	-6.410	-100,00%	0,00%
Pasivos		450.800	0	450.800	0,00%	3,92%
Acreedores Varios		162.684	47.378	115.306	243,37%	1,42%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	**18**	**8.400.718**	**3.407.104**	**4.993.614**	**146,56%**	**73,08%**
Provisiones		0	0	0	0,00%	0,00%
on referenciacion		0	152	-152	0,00%	0,00%
s por impuestos corrientes	19	2.286.406	759.584	1.526.822	201,01%	19,89%
. PASIVO		**11.495.344**	**4.908.693**	**6.586.651**	**134,18%**	**100,00%**
. DE PASIVO + PATRIMONIO		**18.411.327**	**10.368.613**	**8.042.715**	**77,57%**	**100,00%**

velaciones de la 1 a la 32 forman parte integral de los estados financieros

R SERNA JARAMILLO
sentante Legal

ADRIANA ESMERALDA RICAURTE
Contador Publico
TP N° 54083-T
Delegado por CPRESTREPO

MAGDA YOMAR GOMEZ
Revisor Fiscal
TP Nº 70931-T
Delegado por Consultores

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

COMISIONISTAS AGROPECUARIOS S.A. "COMIAGRO S.A."
ESTADO DE RESULTADOS - Método de la Naturaleza
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 ACUMULADO
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION ABSOLUTA ($)	VARIACION RELATIVA (%)	ANALISIS VERTICAL (%)
a (pérdida)						
gresos de la Operación						
Ingresos Por Operaciones Ordinarias						
Corretaje de Productos Agropecuarios		12.931.120	10.639.654	2.291.467	21,54%	60,30%
Contrato de Comisión títulos pdtos agropec.		8.025.140	1.528.907	6.496.233	424,89%	37,42%
	20	**20.956.260**	**12.168.560**	**8.787.699**	446,43%	**97,72%**
ros Ingresos						
Ingresos Financieros		293.089	270.482	22.607	8,36%	1,37%
Dividendos BMC		62.150	68.835	-6.685	-9,71%	0,29%
Ingresos Diversos		128.691	98.665	30.026	30,43%	0,60%
RECUPERACIONES DETERIORO (PROVISIÓN)		3.626	26.540	-22.915	-86,34%	0,02%
Otros ingresos de Operación	**21**	1.009	0	1.009	0,00%	0,00%
		488.565	**464.523**	**24.042**	**5,18%**	**2,28%**
astos de la Operación						
Gastos por beneficios a los empleados		3.357.742	2.807.848	549.894	19,58%	15,66%
Otros gastos de la Operación		13.287.694	8.194.143	5.093.550	62,16%	61,96%
	22	**16.645.436**	**11.001.991**	**5.643.445**	**51,29%**	**77,62%**
ros Gastos						
Depreciacion PPE		46.878	44.144	2.734	6,19%	0,22%
amortizacion de activos intangible		57.537	45.240	12.297	27,18%	0,27%
	23	**104.415**	**89.383**	**15.031**	**16,82%**	**0,49%**
anancia (pérdida) por actividades de operación		**4.694.974**	**1.541.708**	**3.153.266**	**204,53%**	21,89%
anancia (pérdida), antes de impuestos		**4.694.974**	**1.541.708**	**3.153.266**	**204,53%**	21,89%
greso (gasto) por impuestos	**24**	1.650.092	566.020	1.084.071	191,53%	7,69%
a (pérdida) procedente de operaciones continuadas		**3.044.883**	**968.804**	**2.076.078**	**214,29%**	**14,20%**
a		**3.044.883**	**968.804**	**2.076.078**	**214,29%**	**14,20%**
a y/o pérdida por Acción		**$ 5.074,80**	**$ 1.614,67**			

laciones de la 1 a la 32 forman parte integral de los estados financieros

EDGAR SERNA JARAMIILO
Representante Legal

ADRIANA ESMERALDA RICAURTE
Contador Publico
TP N° 54083-T

Delegado por CPRESTREPO CONSULTORES

MAGDA YOMAR GOMEZ COBOS
Revisor Fiscal
TP N° 70931-T

Delegado por Consultores Contables Integrales S.A.S

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

COMISIONISTAS AGROPECUARIOS S.A. "COMIAGRO S.A."
NIT: 800.206.442-1
OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTA	2025	2024
+/- Resultados por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable (neto)		20.446	24.676
+/- Resultados por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor patrimonial (neto)		438.358	152.366
+/- Resultados por variaciones de valor de activos no financieros a valor razonable (neto)		901.772	901.772
Resultados no realizados no reconocidos en el estado de resultados		**1.360.576**	**1.078.814**
+/- Beneficio / Pérdida del ejercicio		1.360.576	1.078.814
Resultado Global del Ejercicio	**25**	**1.360.576**	**1.078.814**

Las revelaciones de la 1 a la 32 forman parte integral de los estados financieros

EDGAR SERNA JARAMILLO
Representante Legal

ADRIANA ESMERALDA RICAURTE
Contador Publico
TP N° 54083-T
Delegado por CPRESTREPO CONSULTORES

MAGDA YOMAR GOMEZ COBOS
Revisor Fiscal
TP Nº 70931-T
Delegado por Consultores Contables Integrales S.A.S

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

COMISIONISTAS AGROPECUARIOS S.A. "COMIAGRO S.A"
NIT 800.206.442-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y DICIEMBRE 31 DE 2024
(cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTA	CAPITAL ASIGNADO	RESERVAS	SUPERAVIT O DEFICIT	GANANCIAS ACUMULADAS	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Patrimonio al Inicio del Periodo 01 de enero de 2025	**32**	**1.032.000**	**968.000**	**1.195.434**	**1.295.681**	**968.804**	**5.459.920**
Cambios en el Patrimonio							
Capitalizacion de Utilidades		0	0	0	0	0	0
Traslado de utilidades		0	400.000	0	568.804	(968.804)	0
Resultado Integral		0	0	0	0	0	0
Distrubucion de utulidades		0	0	0	(1.864.485)	0	(1.864.485)
Ganancia (Pérdida)		0	0	0	0	3.038.788	3.038.788
Otro Resultado Integral		0	0	281.761	0	0	281.761
Total Incremento (disminución) en el patrimonio		**0**	**400.000**	**281.761**	**(1.295.681)**	**2.069.984**	**1.456.065**
Patrimonio al Final del Periodo al 31 de diciembre de 2025		**1.032.000**	**1.368.000**	**1.477.195**	**0**	**3.038.788**	**6.915.983**
Patrimonio al Inicio del Periodo 01 de enero de 2024		**1.032.000**	**968.000**	**1.161.063**	**400.000**	**895.681**	**4.456.745**
Cambios en el Patrimonio							
Capitalizacion de Utilidades		0	0	0	0	0	0
Resultado Integral		0	0	0	0	0	0
Ganancia (Pérdida)		0	0	0	895.681	(895.681)	0
Otro Resultado Integral		0	0	34.371	0	968.804	1.003.175
Total Incremento (disminución) en el patrimonio		**0**	**0**	**34.371**	**895.681**	**73.123**	**1.003.175**
Patrimonio al Final del Periodo al 31 de diciembre de 2024		**1.032.000**	**968.000**	**1.195.434**	**1.295.681**	**968.804**	**5.459.920**

Las revelaciones de la 1 a la 32 forman parte integral de los estados financieros

EDGAR SERNA JARAMILLO
Representante Legal

ADRIANA ESMERALDA RICAURTE
Contador Publico
TP N° 54083-T

Delegado por CPRESTREPO CONSULTORES

MAGDA YOMAR GOMEZ COBOS
Revisor Fiscal
TP Nº 70931-T

Delegado por Consultores Contables Integrales S.A.S

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

	2025	2024
jos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Ganancia (pérdida)	3.044.883	968.804
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	-62.150	-
Gasto por impuestos a las ganancias	-	-
Disminución ó incremento de cuentas por cobrar de origen comercial	-5.175.116	-160.741
Disminución ó incremento de otras cuentas por cobrar derivadas de actividades de operación	-532.830	-236.832
Incrementos ó disminuciones en cuentas por pagar de origen comercial	6.586.651	-70.500
Ajustes por el incremento (disminución) en depósitos y exigibilidades	386.750	-1.821.946
Incrementos ó disminuciones en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	-	-132
Gastos de depreciación y amortización	104.415	89.383
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	-	26.540
Ajustes por provisiones	-	29.508
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	273.839	261.003
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	-	-
Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	-	-
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	**1.581.559**	**-1.883.717**
jos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	**4.626.442**	**-914.913**
jos de efectivo netos procedentes (utilizados en) actividades de operación	**4.626.442**	**-914.913**
Dividendos pagados	-1.864.485	-
Dividendos recibidos	62.150	68.835
Intereses pagados	-	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	-	-
jos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	**2.824.107**	**-846.077**
Compras de propiedades, planta y equipo	-56.017	-2.199
Compras de activos intangibles	-1.750	-54.358
Otras entradas (salidas) de efectivo		-
jos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	**-57.767**	**-56.557**
jos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
remento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de mbio	**2.766.340**	**-902.634**
remento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	**2.766.340**	**-902.634**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	548.880	1.451.514
ctivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	**3.315.220**	**548.880**

s revelaciones de la 1 a la 30 forman parte integral de los estados financieros

SERNA JARAMILL
ntante Legal

ADRIANA ESMERALDA RICAURTE
Contador Publico
TP N° 54083-T
Delegado por CPRESTREPO CONSULTORES

MAGDA YOMAR GOMEZ COBOS
Revisor Fiscal
TP Nº 70931-T
Delegado por Consultores Contables Integrales S.A.S

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

NOTA 1.
ENTIDAD REPORTANTE

Comisionistas Agropecuarios S.A. "COMIAGRO S.A." Es una compañía de nacionalidad Colombiana; constituida en la ciudad de Bogotá mediante escritura pública número 3710 de la notaría treinta y ocho de Bogotá D.C., el 9 de septiembre de 1993. La sociedad se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Bolsa Mercantil de Colombia; a partir del año 2025 la empresa Conalbac SAS NIT 810005072'1, ubicada en la ciudad de Manizales Caldas en la dirección Calle 10 a 2 b 48 de pasa a tener el control de la firma al obtener el 78.33% de la acciones por venta de acciones por parte de los socios registrada en cámara de comercio el 26 de mayo de 2025.

OBJETO SOCIAL:
La Sociedad tendrá por objeto el de celebrar contratos comerciales de comisión y/o de corretaje a través de las bolsas de bienes y productos agropecuarios, Agroindustriales y de otros commodities, establecidas dentro o fuera del territorio colombiano, para la negociación de toda clase de servicios, bienes y productos agropecuarios, pesqueros, agroindustriales o de otro commodities, sin la presencia física de estos, así como de títulos, valores, derechos y contratos de futuros, opciones y otros instrumentos derivados que tengan como origen o como subyacente bienes, productos o servicios de esta misma naturaleza y los demás autorizados previamente por la ley.

Duración de la entidad:
El término de duración de la sociedad es hasta el 31 de diciembre de 2050. Tiene su domicilio en la ciudad de Manizales.

Régimen tributario:
La entidad es responsable de IVA, es agente retenedor, facturador electrónico y generadora del impuesto a la renta.

NOTA 2
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía son aquellas descritas en los siguientes incisos y se han aplicado en forma consistente para los años presentados.

Bases de Preparación de los Estados Financieros
Marco Técnico Normativo
Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, el Decreto 2483 de 2018, Decreto 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021 y surgen de los registros contables de COMIAGRO S.A., que son presentados en la moneda funcional en pesos. Los estados financieros se presentan en su moneda funcional, peso colombiano COP, y sus cifras están expresadas en miles de pesos.

Comiagro S.A aplica a los estados financieros la siguiente excepción contemplada en Titulo 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

Para la clasificación y la valoración de las inversiones continuó aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Para el castigo de activos continuó aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Comiagro S.A., lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cambios en políticas contables. Sólo se modificará una política contable si ello es requerido por una IFRS o interpretación y producirá una presentación más fiable y relevante de los hechos o transacciones en los estados financieros de la Empresa.

Cambios en estimaciones. Los cambios en las estimaciones contables se imputan en el estado de resultados en que se produce el cambio y también en periodos futuros a los que afecte.

Corrección de errores. La corrección de errores materiales se aplicará de forma retroactiva, reformulándose los periodos anteriores que se hayan presentado y los saldos de apertura de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo que se presente en los estados financieros.

POLÍTICA EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

- ✓ Se reconocerá como efectivo en caja el valor recibido transitoriamente y para ser consignado el mismo día a más tardar el día siguiente hábil en monedas, billetes y cheques recibidos en la Empresa cuando se recaude por concepto pago o abono de clientes (excepcionalmente).

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- ✓ Se reconocerá como efectivo en caja menor en cada sucursal el valor en monedas, billetes y recibos de acuerdo a las políticas internas para el manejo de la misma.
- ✓ Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas, continuando con las mismas políticas internas de manejo que se le ha dado a la fecha.

La caja y bancos se medirán por su valor razonable, Las inversiones en fiducias, carteras colectivas se medirán al costo amortizado.

COMIAGRO S.A a la fecha de presentación revelará el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo de su caja, de las cuentas bancarias, de los fondos fiduciarios y la conciliación de los saldos reportados por el banco y los registrados por la empresa.

POLÍTICA INVERSIONES.
Las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la (SFC), que hacen parte del grupo 1, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1o del Decreto 2784 de 2012 y demás Decretos que lo modifiquen, están obligadas a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financiero., que conforman los portafolios propios de las entidades, los fondos de inversión colectiva y los portafolios de los recursos administrados a nombre de terceros, así como las inversiones en bienes inmuebles, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I-1 Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones para Estados Financieros Individuales o separados

Objetivo. Reconocer las inversiones de acuerdo con la clasificación emitida por la Superintendencia financiera de Colombia.

Clasificación de las Inversiones
Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social. Las inversiones podrán ser clasificadas en: Inversiones negociables, Inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

1. Inversiones negociables
Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:

a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.

b. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.

No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

2. Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la SFC. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

3. Inversiones disponibles para la venta
Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

3.1. Inversiones obligatorias permanentes en valores participativos
Las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener las sociedades comisionistas de bolsa de valores y las de bolsa de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales o de otros commodities como miembros de las respectivas bolsas, deberán clasificarse como disponibles para la venta, medirse por su variación patrimonial, no podrán ser objeto de negociación en ningún momento dada su vocación de permanencia, y no podrán ser reclasificadas.

3.2. Excedentes sobre inversiones obligatorias permanentes en valores participativos
Las inversiones que las entidades hayan adquirido en exceso sobre las inversiones obligatorias señaladas en el numeral 3.3.1 y que opten por clasificarlas como disponibles para la venta deberán medirse a valor razonable, de acuerdo con el numeral 6.2.2 del presente Capítulo y podrán reclasificarse de acuerdo con las reglas previstas en el numeral 4.2 de este Capítulo.

Adopción de la clasificación de las inversiones
La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres (3) categorías señaladas en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3, debe ser adoptada por la entidad en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones.

En todos los casos, la clasificación debe ser adoptada por la instancia interna con atribuciones para ello y tiene que consultar el modelo de negocio de la entidad.

Se debe documentar y mantener a disposición de la SFC, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar un título o valor como inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Comiagro S.A., optó por clasificar sus inversiones de acuerdo con el modelo de negocio en:

Inversiones Disponibles para la venta

1. **Inversiones Obligatorias Permanentes en valores participativos**

Las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener las sociedades comisionistas de bolsa de productos agropecuarias agroindustriales o de commodities como miembros de las respectivas bolsas deberán clasificarse como disponibles para la venta.

Reconocimiento: Comiagro S.A., reconoce como inversiones a variación patrimonial con cambios en el (Otro Resultado Integral) (ORI) las acciones obligatorias que posee la empresa en la Bolsa Mercantil de Colombia.

Medición inicial. Las inversiones "Disponibles para la Venta" se medirán por su costo, incluyendo los costos de transacción.

Medición Posterior. Las acciones obligatorias en la Bolsa Mercantil de Colombia se medirán por su variación patrimonial, de acuerdo con el certificado expedido por la entidad; dicha variación será un aumento o disminución de la inversión y su contrapartida se llevará al patrimonio a ganancias o pérdidas no realizadas en el ORI como Instrumentos medidos a Variación Patrimonial.

2. **Excedentes sobre inversiones obligatorias permanentes en valores participativos.** Las Inversiones que Comiagro S.A., adquirió en exceso sobre las inversiones obligatorias se clasificarán como disponibles para la venta.

- **Reconocimiento:** Comiagro S.A., ha decidido reconocer como inversiones a valor razonable con cambios en el (Otro Resultado Integral) (ORI) las acciones voluntarias que posee en la bolsa mercantil de Colombia.
- **Medición Posterior**. Para las inversiones voluntarias que se poseen en la Bolsa Mercantil de Colombia, su medición posterior se realizará al valor razonable, de acuerdo con el precio expedido por el proveedor, dicha variación será un aumento o disminución de la inversión y su contrapartida se llevará al patrimonio a ganancias o pérdidas no realizadas en el ORI como Instrumentos de patrimonio medidos a Valor Razonable.
- **Deterioro**: La cantidad de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Los activos que se valoraron

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

individualmente y para los cuales no existe deterioro se agrupan con los activos similares con estadísticas similares de riesgo de crédito y colectivamente se valoran por deterioro. Si el deterioro previamente reconocido se revierte se hará a través de utilidad y pérdida. No se revisan los deterioros relacionados con las inversiones en los instrumentos de patrimonio disponibles para la venta.

- **Presentación**: Las inversiones se presentan de manera razonable como instrumentos financieros de acuerdo con su liquidabilidad, las inversiones obligatorias en la Bolsa Mercantil de Colombia se presentarán como inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI; mientras que las acciones voluntarias en dicha entidad se presentarán como inversiones a valor razonable con cambios en el ORI.
- **Información para revelar**. El importe en libros, el modelo de medición de las inversiones, la baja y el deterioro por pérdida incurrida, el porcentaje que representa y los ingresos por dividendos. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectivo, exceptuando cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto del descuento no es importante.
- La entidad dará de baja un activo financiero, sólo cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. Se dará de baja cuando no se disponga de él o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja y determinará la ganancia o pérdida como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

3. De los excedentes de liquidez, Comiagro S.A. realiza inversiones en entidades Fiduciarias.

- **Medición inicial**: Inversiones en entidades Fiduciarias, se medirán por su costo, incluyendo los costos de transacción.
- **Medición Posterior**: Las inversiones en entidades Fiduciarias, se medirán a costo amortizado, teniendo en cuenta la tasa de interés pactada con la entidad donde se tiene la inversión.
- El costo amortizado de un instrumento financiero es el importe en el que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

4. Inversiones en Derechos Fiduciarios

Comiagro S.A., posee inversiones en derechos fiduciarios que se medirán de acuerdo con su variación patrimonial, certificada por el administrador del derecho fiduciario.

Deterioro del Valor de Activos Financieros
A la fecha de cada cierre de estado de situación financiera en Comiagro S.A.., revisará el valor en libros de sus activos sujetos a deterioro para determinar si existen indicios de que dichos activos puedan registrar una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el valor recuperable del activo se calculará con el objeto de determinar el eventual monto de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, se calculará el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Un activo intangible con una vida útil indefinida será sometido a un test de deterioro de valor una vez al año. El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y los flujos futuros del activo en cuestión.

Al evaluar los flujos de efectivo futuros estimados se descontarán a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los flujos de efectivo futuros estimados. Si se estima que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reducirá a su monto recuperable.

Inmediatamente se reconocerá una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera una reducción de la reserva de revalorización existente. Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierta posteriormente, el valor en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementará a la estimación revisada de su monto recuperable. Inmediatamente se reversará la pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registró a un importe revalorizado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se considerará un incremento de valor de la reserva desvalorización.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLÍTICA DE CARTERA
La política de cartera fue modificada mediante acta No 222 del 31 de diciembre de 2020 quedando de la siguiente manera:

POLÍTICA DE CUENTAS POR COBRAR
Objetivo.
Reconocer como cuentas por cobrar las deudas pendientes con clientes nacionales, los anticipos y avances a proveedores y contratistas.
Reconocimiento.
La empresa reconocerá como cuentas por cobrar los valores generados por los servicios de intermediación ante la Bolsa Mercantil de Colombia, los anticipos y avances a proveedores y contratistas en el momento en que se materialice la negociación respectiva.
Medición inicial.
La empresa medirá el activo financiero al precio de la transacción en la fecha en que se preste el servicio.
Medición Posterior.
Se mantendrá por el valor de la transacción menos abonos en el caso de presentarse.
Deterioro.
Se reconocerá el deterioro de la cartera cuando exista evidencia objetiva respecto a los sucesos que causan pérdida por los incumplimientos de los contratos.

La entidad, registra el deterioro con base en la metodología de pérdida esperada, de acuerdo con la altura de la mora según las siguientes condiciones:

Días de Mora	Porcentaje
01-90	0%
91-150	10%
151-180	20%
181-359	50%
360 en adelante.	100%

Antes de cumplirse el Periodo Normal de Crédito, la Empresa podrá clasificar como cuentas por cobrar en riesgo aquellas que presenten las siguientes características:

- Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el cliente haya sido reportado en centrales de riesgos, tales Cifin y Data Crédito.
- Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera
- Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
  - Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus cuentas.
  - Cuando la empresa del cliente inicie proceso de liquidación.

Atendiendo la segregación de funciones de la firma, el deterioro de cartera deberá ser calculado por personal diferente al del proceso de gestión contable.

Baja.
Para dar de baja un activo financiero se deberá realizar un análisis por parte de la Junta Directiva en el que se sustenten las situaciones que presenta el cliente y que hacen incobrable la obligación.
Presentación.
Las cuentas por cobrar se presentan por orden de liquidabilidad.
Información para revelar.

- Composición de las cuentas por cobrar.
- Cartera por edades de las cuentas por cobrar.
- Deterioro de las cuentas por cobrar.
- Baja en cuentas por cobrar.

POLÍTICA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
Esta política fue modificada y aprobada por Junta Directiva como se evidencia en el acta No. 221 del 30 de noviembre de 2020 así:

Objetivo.
Determinar las pautas para el reconocimiento, medición, baja en cuentas y presentación de
los elementos que en COMIAGRO S.A. se clasifican como propiedades, planta y equipo, mediante la determinación de su valor en libros, los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro de valor que deben reconocerse en relación con ellos.
Alcance.
Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Entidad mantiene para su uso, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren clasificados como Propiedades de Inversión. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- **Terrenos**
- **Edificaciones**
- **Equipos de Transporte**.
- **Equipos de cómputo:** Computadores de mesa, portátiles, servidores, impresoras, scanner, discos duros, video proyectores, red de datos, cámaras, Tablet, rack de datos, terminales de venta y otros.
- **Equipos de Comunicaciones:** teléfonos, antenas, plantas telefónicas.
- **Muebles y enseres:** muebles, sillas, mesas, divisiones modulares, entre otros.

Definiciones.
Propiedades, planta y equipo: Son activos tangibles que posee la entidad para su uso en la prestación de servicios o para propósitos administrativos y que se espera usar durante más de un (1) año.
Clases de propiedades, planta y equipo: Una clase es un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las operaciones de una entidad.
Componente de un activo: Es un elemento que hace parte de otro activo pero que por sus características, funciones o actividades que desempeñan durante su vida útil, puede ser tratado como un activo independiente. El componente de un activo fijo es la separación de un activo en sus partes más significativas y por lo mismo posee una vida útil claramente definida y distinta del resto de los bienes que conforman dicho activo. En el caso de un equipo de cómputo no se divide por componentes, puesto que cada componente seria la misma clase de activos fijos.
Depreciación: Distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil.
Importe depreciable: Es el costo de un activo o el importe que se sustituya (en los estados financieros) menos el valor residual.
Pérdida por deterioro del valor: Es el valor en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable.
Potencial de servicio: Es la capacidad que tiene dicho recurso para prestar servicios que contribuyen a la consecución de los objetivos de la entidad sin generar, necesariamente, flujos de efectivo.
Valor residual: El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Directrices.
Prohibición de usar un monto genérico para efectos de reconocimiento.
Bajo la nueva regulación, corresponde a la entidad, de cara a la materialidad y condiciones propias de sus activos y las características de su operación fijar una política para la gestión

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

de los activos, dentro de la cual puede fijar los criterios para activos de menor cuantía, si así lo considera pertinente.

Se considerará el precio de adquisición como criterio para reconocer un elemento al gasto, todo aquel activo que tenga un valor hasta 2 SMMLV, será llevado a resultados, sin embargo, el mismo, deberá ser registrado además en el módulo de activos fijos todo con el fin de garantizar su control individual.

Mantenimientos y remodelaciones.
Las erogaciones por mantenimientos correctivos o preventivos se reconocerán como gastos.
Las remodelaciones y otras inversiones que se hagan sobre un activo se considerarán como mejoras o adiciones capitalizables para los inmuebles sin importar el monto.

Reconocimiento de adiciones, mejoras y mantenimiento.

ADICIONES Y MEJORAS	REPARACIONES	MANTENIMIENTO
Erogaciones en que se incurre y que aumentan la vida útil del activo, amplían su eficiencia operativa, o reducir significativamente los costos. Se reconocen como mayor valor del activo.	Erogaciones en que se incurre con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo. Se reconocen como gasto.	Erogaciones en que incurre con el fin de conservar la capacidad normal del uso del activo. Se reconocen al gasto.

Se describen a continuación el reconocimiento inicial, medición inicial, medición posterior, política de depreciación, vidas útiles, valores residuales, para cada clase de las propiedades, planta y equipo y las actividades relacionadas con esta cuenta contable.

Reconocimiento.
Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios; propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Medición inicial.
Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición.
- Los aranceles de importación.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- Los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Cualquier descuento o rebaja del precio del activo se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo y afectará la base de depreciación.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado. A falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Medición posterior.
Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado, excepto los inmuebles que se medirán al valor razonable.

Modelo de revaluación.
Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se podrán realizar cada tres o cinco años o cuando las condiciones del mercado lo ameriten o por disposición del Gobierno Corporativo para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

El valor residual.
Es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si la entidad considera que, durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la entidad estimará dicho valor. En todo caso si no existe una posibilidad de recuperación de recursos sobre algún bien no se determinará ningún valor de salvamento. En caso de aplicarse se tomará el 10% del valor del costo del activo.

Depreciación:
La depreciación será determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual. La depreciación de cada período se registrará contra el resultado del período y será calculada en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

bienes. La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libro del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo;
- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos tales como el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
- La obsolescencia técnica o comercial; y
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

El método de depreciación a aplicar en la entidad será el método lineal para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes vidas útiles:

Clase	Vida útil contable
Edificaciones	25 años
Equipo de transporte	5 años
Equipos de cómputo	3 años
Equipos de comunicación	3 años
Muebles y enseres	10 años

La depreciación comenzará cuando el activo se encuentre en las condiciones previstas por la Gerencia General y listo para ser usado independientemente de la fecha en la cual efectivamente se comience a usar.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas.
La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Al ser estimaciones contables, cualquier cambio en la vida útil y el valor residual de los activos deberá corregirse prospectivamente, a menos que obedezca a un error contable, en cuyo caso el cambio se lo realizará de forme retroactiva.

Cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación será tratada eliminando contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresa es el importe neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo.

La cuantía del ajuste en la depreciación acumulada, que surge de la reexpresión o eliminación anterior, forma parte del incremento o disminución del importe en libros del activo, que se contabilizará así:

a) Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.
b) Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación

Deterioro del valor de los activos.
A la fecha de cada cierre, COMIAGRO S.A., revisará el valor en libros de sus activos sujetos a deterioro para determinar si existen indicios de que dichos activos puedan registrar una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el valor recuperable del activo se calculará con el objeto de determinar el eventual monto de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

Para determinar los indicios de deterioro se evalúan:

Comportamiento del mercado:
Si durante el año, el valor de mercado de los activos adquiridos hace menos de tres (3) años ha disminuido un 50% con respecto al precio que canceló la empresa por el mismo.

Fuentes internas de información:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de algún activo.
- Si durante el año, han tenido lugar cambios significativos en el alcance o en la manera en que se usa el activo, que afectan desfavorablemente a la Empresa.
- Si durante el año, algún activo no se encuentra operando, o este ocioso, o en planes de interrupción o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, o se encuentran en planes de venta u otra disposición de este.

Cambios en el desempeño económico del activo:
Para esto los líderes de las áreas, podrán adicionalmente basarse en el siguiente cuestionario, para los activos tecnológicos, vehículos, incluyendo: software, licencias, objeto de análisis:

- ¿La referencia del activo ha sido reemplazada por otra en el mercado, debido a que existe una mejor tecnología y por ende se podría considerar que el activo ya está obsoleto tecnológicamente?
- ¿El activo está deteriorado físicamente o ha sufrido algún daño significativo?
- ¿Se le han efectuado al activo mantenimientos correctivos materiales, que no hayan sido incluidos dentro de lo presupuestado y que superen al 40% de su valor comercial actual?
- ¿El activo está siendo utilizado para la actividad u operación para el que fue adquirido?
- ¿Existe evidencia de que ha cambiado drásticamente el desempeño del activo?
- ¿El activo se encuentra dentro de un plan de interrupción de su operación?
- ¿El activo está disponible para la venta o se ha considerado la baja de este?
- ¿Han salido al mercado nuevas tecnologías que reemplacen en corto tiempo (menos de un año) la operatividad del equipo, dejándolo obsoleto?
- ¿Se consiguen repuestos y suministros para el equipo en el mercado?
- ¿El equipo ha presentado fallas que hallan ocasionado su parada por más de un mes no consecutivo en el último año?

- Si existe algún indicio de que el activo esté deteriorado, podría ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente, no se reconociera ningún deterioro del valor para el activo considerado.

- COMIAGRO debe estimar cada año en el mes de diciembre, previo hallazgo de indicios de pérdidas por deterioro de valor, el importe recuperable de cada uno de sus activos de forma individual, a menos que se determine que no es posible determinar el importe recuperable de un activo individual de acuerdo con los siguientes criterios.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- Los flujos de efectivo futuros (valor en uso) por la utilización continuada del activo no puedan determinarse por ser insignificantes.
- El valor en uso del activo no pueda estimarse como próximo a su valor razonable menos los costos de venta.
- El valor razonable menos costos de venta del activo a la fecha del análisis, es menor o igual al 20% del costo de adquisición del activo.
- El activo no genera entradas de efectivo o ingresos que sean independientes de las producidas por otros activos.
- No sea posible asignarle al activo los ingresos que genera, del total de ingresos de la Empresa, y por ende no es posible estimar los flujos de efectivo que genera el activo.

Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierta posteriormente, el valor en libros del activo se incrementará a la estimación revisada de su monto recuperable. Inmediatamente se reversará la pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registró a un importe revalorizado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se considerará un incremento de valor de la reserva desvalorización.

Baja en cuentas.
Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo, además que no esté en uso, hurto, daños, obsolescencia.

La baja se puede presentar cuando el elemento se disponga o, cuando no se espere obtener
beneficios económicos futuros por su potencial de servicio o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo afectará el resultado del periodo.

Revelaciones.
- La entidad revelará para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:
- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, depreciación y otros cambios.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- El cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo y del método de depreciación.
- El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
- La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar). El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio.

Controles.
Se debe realizar inventario físico de los bienes, así como de los bienes inmuebles, por lo menos una (1) vez al año en diciembre o de acuerdo con las necesidades, determinando:

- Que la existencia de los bienes físicos corresponda con los saldos contables reportados.
- Rótulo de identificación de los bienes.
- Estado (bueno, regular, malo)
- Tenencia. (propio, alquilado dado en uso)
- Traslado de bienes internos o externos.
- Verificación de bajas de bienes.
- Verificación de posibles cambios en vidas útiles y deterioro del bien por daño u obsolescencia.

POLÍTICA ACTIVOS INTANGIBLES
Los intangibles se encuentran divididos en dos categorías: activos intangibles distintos de plusvalía y plusvalía, licencias y puestos de bolsa.

Se están reconociendo cuando los bienes intangibles sean controlados y tengan identificabilidad comercial o de Uso, es decir, cuando un bien puede venderse, transferirse, arrendarse, usarse o darse en explotación (Marco Conceptual y NIC 38, p 12a y p 69A).

No se reconocen intangibles formados por la misma empresa (plusvalías internas), tales como Good Will, Know How, marcas, patentes, etc., aunque estén registrados y valorados (NIC 38, párrafos 48 y 63), ni se reconocerán como activos aquellas erogaciones de

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

periodos anteriores (NIC 38, p 71), NIIF PYMES 18.4, – Fueron ingresos para terceros en periodos anteriores.

Medición inicial. Los activos intangibles se registrarán a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.
Medición Posterior. A su costo de adquisición, menos la amortización acumulada, el periodo como el método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisará, como mínimo, cada año. La Empresa para su intangible que corresponde actualmente a la licencia de Simona utilizará una vida útil finita de 5 años para su amortización.
Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.
Presentación. Los intangibles se presentan como activos intangibles.
La Empresa incluirá información sobre los activos intangibles que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor, de acuerdo con la con la NIC 36, además de la requerida en el párrafo 118(e) iii) a (v).
La naturaleza y efecto de los cambios en las estimaciones contables que tengan un efecto significativo en el periodo corriente.

POLÍTICA DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS.
COMIAGRO S.A evaluará a cada fecha de emisión de Estados Financieros si un Activo Financiero o grupo de Activos Financieros está deteriorado. Cuando exista evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro el monto de la pérdida será reconocido.

POLITICA PASIVOS:
Sólo se reconocerán como **pasivos las obligaciones**, producto de hechos pasados, respecto a las cuales se pueda probar que existirá una salida de beneficios económicos futuros.
Hechos Pasados. Sólo se reconoce un pasivo cuando la empresa haya recibido un bien o un servicio - Hecho Cumplido - (NIC 37, p 18 sección 22 para pymes). NO se reconocerán provisiones por hechos futuros ni por contratos firmados y sin ejecutar.

POLÍTICA INSTRUMENTOS FINANCIEROS
Reconocer como instrumentos financieros las obligaciones adquiridas con entidades financieras para el suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, los costos a favor en bolsa, las cuentas por pagar, los costos y gastos por pagar
Reconocimiento. Sólo se reconoce un pasivo cuando existe un tercero real al que se le adeuda en el momento actual (NIC 37).

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medición inicial. Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable y el neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.
Medición Posterior: Los recursos de terceros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características a la fecha de inicio de la operación sobre el importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).
Baja. La entidad dará de baja un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.
Presentación. Las Obligaciones financieras se presentan de manera razonable como instrumentos financieros a costo amortizado, los costos de bolsa en cuentas corrientes comerciales, los costos y gastos por pagar en cuentas por pagar y créditos de bancos y otras obligaciones financieras de llegarse a presentar.

POLÍTICA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
Comprenden todos los tipos de contra prestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios y cumple con la normatividad consagrada en el Código Sustantivo del Trabajo en la parte legal tal como Salario, Comisiones, auxilio de transporte, prestaciones sociales (Cesantías, Intereses a las Cesantías, Prima de Servicios y Vacaciones), seguridad social (EPS, Pensión y ARL) y aportes parafiscales (Caja de Compensación). Comiagro S.A., tiene establecido los siguientes beneficios.

1. Beneficios a corto plazo a los empleados, cuyo pago será en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
2. Beneficios por terminación, como consecuencia de la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Reconocimiento. Reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la empresa durante el periodo sobre el que se informa como:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- **Un pasivo a** favor del empleado que será pagado a corto plazo tales como: Cesantías, Intereses a la Cesantías, Vacaciones. Las Primas legales se pagan durante el periodo causado en Junio y en Diciembre.
- **Como un gasto** a cargo de la entidad por beneficios tales como:

Aportes Patronales de Seguridad Social y Parafiscales: Estos gastos se contabilizan y se pagan de acuerdo a lo contemplado en la normatividad Colombiana.

Reconocimiento de Incapacidades y Licencias por salud: Estos gastos se contabilizan y se pagan de acuerdo a lo contemplado en la normatividad Colombiana.

Licencias no remuneradas: Estos gastos se contabilizan con base en el acuerdo realizado entre las partes.

Medición Inicial. Los beneficios a empleados medirán al costo

Medición Posterior. Los beneficios a empleados se medirán al costo

Presentación. Se presentan de manera razonable como Obligaciones laborales.

Información para revelar. Comiagro S.A., revelará en forma detallada los beneficios recibidos y el valor reconocido en el periodo contable que se revele

POLÍTICA DE PROVISIONES
Reconocimiento. Si COMIAGRO S.A Tiene una obligación presente, legal o implícita, que proviene de eventos pasados y es probable que tenga que desprenderse de recursos para liquidar dicha obligación puede hacerse una estimación fiable del monto de la obligación.
Medición Inicial. La mejor estimación del importe requerido (costo pagado por la empresa) para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento será una antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor en el tiempo del dinero. Los riesgos específicos del pasivo deben reflejarse en la tasa de descuento utilizada o en la estimación de los importes requeridos para liquidar la obligación, pero no en ambos.
Medición posterior. Una entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas consiguiente mente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible realizada sobre el riesgo económico real.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLÍTICA ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. No obstante, cuando la realización del ingreso o gasto, asociado a ese activo o pasivo contingente, sea prácticamente cierta, será apropiado reconocer en los estados financieros.

Los activos y pasivos contingentes se revelarán en nota a los estados financieros, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

POLITICA PATRIMONIO

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio se clasificarán conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de COMIAGRO S.A una vez deducidos todos sus pasivos.

Reconocimiento. Incluye las inversiones hechas por los propietarios de la entidad, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la entidad, menos las reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios

Medición. Una entidad medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente.

Presentación. Se presentan de manera razonable como Patrimonio, Capital Social, Superávit o Déficit , Reservas y las utilidades del ejercicio al igual que las utilidades de ejercicios anteriores.

POLÍTICA RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.

En una relación de intermediación, cuando se actúe como intermediador financiero, existirán flujos brutos recibidos por cuenta del prestador del servicio principal. Dichos flujos no suponen aumentos en el patrimonio neto de la empresa por lo que no se consideran ingresos, se registrarán como ingresos los importes de las comisiones cobradas- En general el uso por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses regalías y dividendos

Reconocimiento. El ingresos de actividades ordinarias cuando los bienes se vendan o los servicios se intercambien por bienes o servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial, considerando el grado de realización de la prestación del servicio respectivo a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con confiabilidad, que sea probable que la empresa

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, que el grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorizado con confiabilidad y que los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorizados con confiabilidad. Los ingresos por intereses se devengarán siguiendo un criterio financiero, de acuerdo a IFRS, en función del saldo de capital insoluto estimado de recuperación, es decir neto de provisiones por incobrabilidad, y la tasa de interés efectiva aplicable.
Los descuentos concedidos por pronto pago en las ventas no serán reconocidos como un mayor valor del gasto sino como un menor ingreso.
Se reconocerán ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, dividendos y regalías con criterios por separado

Medición. Los ingresos se calcularán al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representarán los importes a cobrar por los bienes entregados y por servicios prestados en el marco ordinario de las operaciones normales de COMIAGRO S.A
Presentación. Se presentan de manera razonable como ingresos de operaciones ordinarias generales, comisiones y/o honorarios ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses, ingresos financieros inversiones, y puestos en bolsas de valores de llegarse a presentar.

POLÍTICA RECONOCIMIENTO DE GASTOS.
Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen.
Reconocimiento. Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.
Los descuentos concedidos por pronto pago en las ventas no serán reconocidos como un mayor valor del gasto sino como un menor ingreso.
No se reconocerán gastos de años anteriores.
Medición. Los gastos se calcularán al valor razonable de la contraprestación comprada o a pagar y representarán los importes por pagar de los bienes recibidos o servicios en el marco ordinario de las operaciones normales de COMIAGRO S.A
Presentación. Se presentan de manera razonable como gastos de operaciones que surgen de las actividades ordinarias un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.
POLÍTICA COMPENSACIONES DE SALDOS.
Solo se compensarán entre sí los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por el imperativo de una norma legal, contemplan

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

la posibilidad de la compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realización del activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

POLÍTICA IMPUESTOS A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS.
Reconocimiento. El gasto por impuesto a la renta representará la suma del gasto por impuesto a la renta del ejercicio y los activos y pasivos por impuestos diferidos.
Medición. El gasto por impuesto a la renta del ejercicio se calculará mediante la suma del impuesto a la renta que resulta de la aplicación de la tasa impositiva vigente sobre la base imponible del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluirán las diferencias temporarias que se identifiquen como aquellos importes que se estima COMIAGRO S.A., pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, así como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.
Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales solo se reconocerán en el caso de que se considere probable que COMIAGRO S.A va a tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra las que se puedan hacer efectivas.
Presentación. Se presentan de manera razonable como un pasivo en Impuestos.

NOTA 3.
INVERSIONES A VARIACIÓN PATRIMONIAL CON CAMBIOS EN EL ORI.

Corresponde a las acciones obligatorias que se tienen de la BMC, el comportamiento, durante el año 2025-2024 fue el siguiente:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Acciones Obligatorias en BMC	158.270	132.689

Estas inversiones se midieron a variación patrimonial con cambios en el ORI, de acuerdo con la certificación emitida mensualmente por la Bolsa Mercantil de Colombia.

PERIODO	No. ACCIONES	Vr. INTRINSECO	VALOR	COSTO DE ADQUISICION	SUPERAVIT/DEFICIT
Enero	85440	$ 1.657	$ 141.547	$ 82.941	$ 58.606
Febrero	85440	$ 1.657	$ 141.547	$ 82.941	$ 58.606
Marzo	85440	$ 1.657	$ 141.547	$ 82.941	$ 58.606
Abril	85440	$ 1.657	$ 141.547	$ 82.941	$ 58.606
Mayo	85440	$ 1.695	$ 144.799	$ 82.941	$ 61.858
Junio	85440	$ 1.795	$ 153.336	$ 82.941	$ 70.395
Julio	85440	$ 1.955	$ 167.035	$ 82.941	$ 84.094

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PERIODO	No. ACCIONES	Vr. INTRINSECO	VALOR	COSTO DE ADQUISICION	SUPERAVIT/DEFICIT
Agosto	85440	$ 1.953	$ 166.822	$ 82.941	$ 83.881
Septiembre	85440	$ 1.953	$ 166.822	$ 82.941	$ 83.881
Octubre	85440	$ 1.953	$ 166.822	$ 82.941	$ 83.881
Noviembre	85440	$ 1.953	$ 166.822	$ 82.941	$ 83.881
Diciembre	85440	$ 1.852	$ 158.270	$ 82.941	$ 75.329

NOTA 4.
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

De acuerdo con la actualización del Manual de Políticas contables aprobado por Junta Directiva según Acta No. 266 de Julio 31 de 2024 , la propiedad, planta y abarca los activos tangibles clasificados en propiedades, planta y equipo de COMIAGRO S.A., que se utilizan para la prestación de servicios o para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de COMIAGRO S.A., y se prevé usarlos durante más de (12) meses. Las propiedades, planta y equipo agrupan los siguientes conceptos:

- Terrenos
- Edificaciones
- Equipo de oficina
- Equipo de computación y comunicación
- Depreciación acumulada
- Deterioro acumulado

Al 31 de diciembre de 2025 - 2024 la propiedad planta y equipo está conformada de la siguiente manera:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
	VALOR ACTIVO	VALOR ACTIVO
Terrenos	100.000	100.000
Edificios	233.284	233.284
Enseres y accesorios	9.890	
Equipo de Oficina	50.621	32.636
Equipo Informático	136.327	121.030
Equipo de Redes y Comunicaciones	21.248	8.401
Sub total Total Propiedad planta y Equipos	**551.370**	**495.353**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Revaluación Terrenos	411.792	413.108
Revaluación Edificio	413.108	411.792
Sub Total Revaluacion	**824.900**	**824.900**
Depreciacion Edificios	-77.409	-51.606
Depreciacion Equipo de Oficina	-26.685	-23.086
Depreciacion Equipo Informático	-126.289	-108.813
Sub Total Depreciacion	**-230.383**	**-183.505**
Total Propiedad Planta y Equipo	**1.145.887**	**1.136.747**

NOTA 5.
DERECHOS DE USO .

De acuerdo con la Política No. 18 del Manual de Políticas Contables, “Política Contable de arrendamientos”, COMIAGRO como arrendatario de la oficina n la que funciona la sucursal de Bogotá, reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El Activo por Derecho de uso comprenderá:

- el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario (mejoras); y
- una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

De acuerdo con lo anterior, el activo por derecho de uso con corte a diciembre 31 de 2025 – 2024 está representado de la siguiente manera:

DERECHOS DE USO OFICINA		
Oficina (Derecho de uso)	278.550	278.550
Depreciación Acumulada Derecho de Uso Oficina	-78.922	-23.212
TOTAL	**199.627**	**255.337**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NOTA 6.
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Con corte a diciembre 31 de 2025 – 2024, los saldos revelados en impuestos, gravámenes y tasas corresponden a los impuestos nacionales y municipales generados por el desarrollo de la actividad económica. Se encuentran soportados con las declaraciones de renta, declaraciones de retención en la fuente, declaraciones de Iva y liquidación de Industria y comercio están constituidos por:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Anticipos de impuestos de renta y complementarios	0	22.748
Anticipos de impuestos de industria y comercio	81.571	32.332
Retención en la fuente	641.764	375.920
Saldo A Favor Iva 2024	0	444.892
Autoretencion Renta	0	138.702
Saldo a Favor Impuesto a las Ventas	595.587	0
Auto retención Art. 114-1 E.T.	234.223	0
TOTAL	**1.553.144**	**1.014.594**

El proceso de reclamación del saldo a favor de IVA al año 2024 en suma de 444.892 miles de pesos fue iniciado en diciembre del 2025 y aun se encuentra en proceso de reclamación.

NOTA 7.
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

El activo por impuesto diferido se reconocerá cuando existan diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que COMIAGRO S.A., en los mismos períodos en que se reviertan dichas diferencias, disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles. Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

Con corte a diciembre 31 de 2025 – 2024 el activo por impuesto diferido corresponde a:

CONCEPTO	2025	2024
Activo por Impuesto Diferido	243.330	171.309

Para el año 2025, las diferencias temporarias y sus correspondientes impuestos diferidos corresponden a:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCION DE LA CUENTA	IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO VIGENCIA ANTERIOR	IMPUESTO DIFERIDO PASIVO VIGENCIA ANTERIOR	DIFERENCIA TEMPORARIA	TASA IMPOSITIVA	IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO VIGENCIA ACTUAL	IMPUESTO DIFERIDO PASIVO VIGENCIA ACTUAL	VARIACION (DB)	VARIACION (CR)
TERRENO	20.706,44		9.668,20	15%	30.374,64	0		9.668,20
EDIFICIOS	48.304,90		22.554,41	15%	70.859,31	0		22.554,41
DEPRECIACIÓN EDIFICACIONES		22.462,54	40.109,00	35%	40.109,00	0	22.462,54	40.109,00
REVALUACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		123.734,96		15%	0,00	123.734,96		
DERECHO DE USO		89.367,97	18.362,79	35%	18.362,79	71.005,18	18.362,79	
PASIVO POR ARRENDAMIENTO	92.080,56		-16.922,63	35%	75.157,93	0		-16.922,63
ACREEDORES VARIOS	10.216,83		16.912,17	35%	27.129,29	0		16.912,17
TOTAL	**171.308,73**	**235.565,47**	**90.683,94**	**1,85**	**261.992,96**	**194.740,14**	**40.825,33**	**72.321,15**

NOTA 8
GATOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y OTROS ACTIVOS.

Los otros estos constituido por los activos intangibles, que para el caso corresponden a la inversión en programas de computador y licencias que son amortizados durante el tiempo que se espera generen beneficios económicos para la empresa. Durante el año 2025, se renovaron licencias de office y antivirus. Estos intangibles se amortizan por el método de línea recta a 3 años.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Licencias	0	0
Programas y Aplicaciones Informaticas	25.027	37.419
TOTAL	**25.027**	**37.419**

NOTA 9
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI.

Corresponde a acciones voluntarias de la BMC las cuales presentaron el siguiente comportamiento durante los años 2025- 2024.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Acciones Voluntarias en BMC	456.330	195.919

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PERIODO	No. ACCIONES	Vr. COTIZACIÓN	VALOR RAZONABLE	COSTO DE ADQUISICIÓN	SUPERÁVIT/DÉFICIT
Enero	89960	2.165,97	194.851	82.053	112.798
Febrero	89960	2.165,97	194.851	82.053	112.798
Marzo	89960	2.165,97	194.851	82.053	112.798
Abril	89960	2.165,97	194.851	82.053	112.798
Mayo	89960	2.165,97	194.851	82.053	112.798
Junio	89960	2.277,19	204.856	82.053	122.803
Julio	89960	2.469,60	222.165	82.053	140.112
Agosto	89960	2.469,60	222.165	82.053	140.112
Septiembre	89960	2.854,62	256.802	82.053	174.749
Octubre	89960	4.988,82	448.794	82.053	366.741
Noviembre	89960	4.999,93	449.794	82.053	367.741
Diciembre	89960	5.074,39	456.492	82.053	374.439

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Esta inversión se midió a valor razonable con cambios en el ORI, teniendo en cuenta el certificado expedido por PRECIA.

NOTA 10.
OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que representan derechos a favor de la entidad. El detalle de este grupo de cuentas se indica a continuación:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Anticipo Contratos	199	8.861
Otras Cuenta Por Cobrar A Trabajadores	2.071	0
Diversas	1.822	0
TOTAL	**4.093**	**8.861**

Los valores correspondientes a anticipos de contratos corresponden a valores de comisiones, anticipo para reparaciones locativas y gastos de representación pendientes de recibir facturas.

NOTA 11.
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR COBRAR.

El monto correspondiente a 8.420.219 miles de pesos representa el total de los valores por cobrar provenientes de comisiones y de ingresos para terceros, específicamente los costos de Bolsa que son facturados, recaudado y pagados por Comiagro y posteriormente girados

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

a la Bolsa Mercantil de Colombia. El deterioro calculado para estas cuentas por cobrar comerciales fue calculado de acuerdo con la política establecida

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Comisiones	8.441.426	3.189.408
Consignaciones por identificar	-77.511	
Total Comisiones por cobrar	**8.363.914**	**3.189.408**
Otros Deudores	78.577	151.850
Deterioro (Provisión) CxC Comerciales	-22.272	-22.882
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	**8.420.219**	**3.318.377**

NOTA 12.
INVERSIONES EN DERECHO FIDUCIARIO.

Las inversiones de Comiagro están representadas por “Inversiones en Derechos Fiduciarios” en las cuales Comiagro tiene la siguiente participación:

FIDEICOMISO	PARTICIPACION
FIDEICOMISO INMUEBLES FIDUPOPULAR	1.22%
FIDEICOMISO PROCESOS FIDUPOPULAR	0.09%

Los montos en dichos fideicomisos ascienden a:

CONCEPTO	2025	2024
FIDEICOMISO INMUEBLES FIDUPOPULAR	0	4.744
FIDEICOMISO PROCESOS FIDUPOPULAR	864	350
TOTAL	**864**	**5.094**

Los derechos fiduciarios del FIDEICOMISO INMUEBLES FIDUPOPULAR, si bien etan en ceros por razones del portafolio de inversión en el cual se encuentra actualmente, la compañía aun cuenta con los derechos de esta y se espera que la Fiducia realice acciones que permitan revertir las perdidas en eta cartera.

NOTA 13
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO

Las inversiones a costo amortizado corresponden a dineros disponibles que se manejan en la Fiduciaria Bogotá y Fiduciaria Bancolombia y a CDT´s

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO		
Fiduciaria Bogotá	1.239.480	1.007.588
Fiduciaria Bancolombia	696.950	458.269
Fidubogotá 001000879365	50.809	47.122
Fiduciaria Alianza 0979	14.018	614.026
Fiduciaria Alianza 0545	50.888	66.908
FIDUCIARIA 5610	636.130	0
FIDUCIARIA BBVA 4886	5.266	0
CDT BBVA 52605563	0	586.701
CDT BANCO DE BOGOTA 1986	0	595.834
CDT Davivienda	181.334	166.938
TOTAL	**2.874.875**	**3.543.386**

NOTA 14
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

En este grupo se incluyen las cuentas que representan liquidez inmediata para la firma constituidas en cuentas de ahorro y cuentas corrientes y se encuentran disponibles para el normal desarrollo de la actividad económica de Comiagro. A diciembre 31 de 2025 la totalidad de las cuentas se encuentran conciliadas y no presentan ninguna restricción que afecte su disponibilidad.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Caja menor Manizales	0	0
Caja Menor Bogota UEN	0	826
TOTAL CAJA	**-**	**826**
CUENTAS CORRIENTES	**2.930.750**	**272.232**
Davivienda Cta Cte 000256133729	29.068	27.415
Banco De Bogotá Cta Cte 428090245	2.553.608	209.415
Bancolombia Cta Cte 17895667870	102.684	11.898
Bancolombia Cta Cte 17895668341	13.341	53
Bancolombia Cta Cte 60995822889	57.298	12.474
Bancolombia Cta Cte 60995947444	51.636	43
Bancolombia Cta Cte 69296346813	836	38
Bancolombia Cta Cte 85395561097	11.214	2.299
Bancolombia Cta Cte 85935358352	87.765	7.345
Bancolombia cta Ah 859-708457-73	23.301	1.252
CUENTAS DE AHORROS	**384.469**	**275.823**
Bancolombia Cta Ah 71651549393	297.229	131.935
Banco Bbva Cta Ah 130638380200106740	49.599	132.510
Banco De Bogotá Cta Ah 428370993	9.776	9.756
Bancolombia Ahorros N. 85986924847	27.865	1.622
TOTAL BANCOS	**3.315.219**	**548.054**
TOTAL CAJA Y BANCOS	**3.315.219**	**548.880**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 15.
PATRIMONIO.

Los saldos revelados en el patrimonio corresponden a los aportes a capital en acciones. Es el reflejo de los resultados del ejercicio actual y acumulado, como de las reservas aprobadas.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Capital Social (1)	1.032.000	1.032.000
Reserva	1.368.000	968.000
Instrumentos Financieros medidos con cambios en el ORI (2)	1.360.576	1.078.814
Ajustes en la aplicación por primera vez	116.619	116.619
Ganancia/Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores	0	1.295.682
Ganancia/Pérdida del Ejercicio	3.044.883	975.688
Retencion En La Fuente Trasladable A Accionistas	-6.095	-6.884
TOTAL PATRIMONIO	**6.915.983**	**5.459.920**

(1) La participación accionaria de la sociedad se encuentra discriminada en el siguiente cuadro:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACCIONISTA	IDENTIFICACION	No. ACCIONES	% PARTICIPACION
CONALBAC SAS	810.005.072	470.000	78.33
JHON BOY SAS, USUFRUCTO JUAN ANDRES	901.851.295	43.332	7.22
EDGAR SERNA JARAMILLO	10.280.944	31.000	5.17
MONICA MARIA CORRALES GIRALDO	30.329.562	34.500	5.75
JUAN ANDRES RODRIGUEZ ESPITIA	79.533.141	8.334	1.39
MARIA CAROLINA RODRIGUEZ ESPITIA	51.984.422	8.334	1.39
JERONIMO SERNA CORRALES	1.056.122.152	3.000	0.50
MATIAS SERNA CORRALES	1,056,129,913	1,500	0.25
TOTAL		**600,000**	

(2) Representan los valores correspondientes a Instrumentos Financieros medidos a valor razonable y a variación patrimonial con cambios en el ORI al igual que la propiedad planta y equipo revaluados, están representados por:

CONCEPTO	VALOR ACTIVO	VALOR ACTIVO
Revaluación de Activos	901.772	901.772
Instrumentos Financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI	20.446	24.676
Instrumentos Financieros medidos a variación patrimonial con cambios en el ORI	438.358	152.366
TOTAL Instrumentos Financieros medidos con cambios en el ORI	**1.360.576**	**1.078.814**

NOTA 14.
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO.

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Para el periodo 2025-2024 el pasivo por impuesto diferido corresponde a:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONCEPTO	2025	2024
Pasivo por Impuesto Diferido	194.740	235.565

Las diferencias temporales fueron identificadas principalmente en la propiedad planta y equipo, así:

DESCRIPCION DE LA CUENTA	IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO VIGENCIA ANTERIOR	IMPUESTO DIFERIDO PASIVO VIGENCIA ANTERIOR	DIFERENCIA TEMPORARIA	TASA IMPOSITIVA	IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO VIGENCIA ACTUAL	IMPUESTO DIFERIDO PASIVO VIGENCIA ACTUAL	VARIACION (DB)	VARIACION (CR)
TERRENO	20.706,44		9.668,20	15%	30.374,64	0		9.668,20
EDIFICIOS	48.304,90		22.554,41	15%	70.859,31	0		22.554,41
DEPRECIACION EDIFICACIONES		22.462,54	40.109,00	35%	40.109,00	0	22.462,54	40.109,00
REVALUACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		123.734,96		15%	0,00	123.734,96		
DERECHO DE USO		89.367,97	18.362,79	35%	18.362,79	71.005,18	18.362,79	
PASIVO POR ARRENDAMIENTO	92.080,56		-16.922,63	35%	75.157,93	0		-16.922,63
ACREEDORES VARIOS	10.216,83		16.912,17	35%	27.129,29	0		16.912,17
TOTAL	**171.308,73**	**235.565,47**	**90.683,94**	**1,85**	**261.992,96**	**194.740,14**	**40.825,33**	**72.321,15**

NOTA 15.
OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Las obligaciones financieras reflejadas corresponden a saldos pendientes por pagar en tarjeta de crédito que la empresa utiliza principalmente para el pago de activos intangibles.

OBLIGACIONES FINANCIERAS		
CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Tarjeta de crédito en pesos	2.590	4.049
Tarjeta de crédito en dólares	2.442	11.09
TOTAL	**5.032**	**4.060**

NOTA 16.
RETENCIONES Y APORTES LABORALES.

Este valor corresponde a los rubros pendientes por pagar por concepto de aportes a EPS, Fondos de pensiones, ARL y cajas de compensación Familiar.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RETENCIONES Y APORTES LABORALES		
CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Aportes A Las Cajas De Compensación	13.172	9.109
Fondos De Pensiones Privados	32.971	24.278
Aportes En Salud	15.416	11.810
Aportes Administradoras De Riesgos	0	741
Libranzas	0	1.348
Aportes Administradoras De Riesgos	856	0
TOTAL	**62.415**	**47.286**

NOTA 17.
OBLIGACIONES LABORALES.

El saldo de la cuenta de obligaciones laborales está conformado por la consolidación de prestaciones sociales a los empleados; el detalle de esta cuenta, a diciembre 31 de 2023 corresponde a:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Nomina por Pagar	35.841	0
Cesantías	150.835	124.555
Intereses Sobre Cesantías	17.203	14.947
Vacaciones	127.417	52.352
TOTAL	**331.295**	**191.853**

NOTA 18.
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Están representadas las obligaciones adquiridas por la firma a favor de terceros y son originadas en el desarrollo de sus actividades siendo el rubro más representativo las comisiones generadas por los referenciadores y el monto de proveedores y servicios por pagar, constituido por cartera pendiente por pagar a la Bolsa Mercantil de Colombia

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Comisiones y Honorarios	**3.916.347**	**1.424.511**
Comisiones	3.908.955	1.408.769
Honorarios	7.391	15.742
Servicios y Otros	**498.643**	**427.272**
Servicios telefónicos	0	140
Internet	95	
Arrendamientos	0	6.410
Otros	498.548	420.721
Proveedores y Servicios por Pagar	3.372.245	1.507.943
Acreedores Varios	162.684	47.378
TOTAL	**8.400.718**	**3.407.104**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

NOTA 19.
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Los impuestos y contribuciones al Estado colombiano, son registrados como pasivos cuando se presenta el evento o se efectúa la actividad que origina el pago del impuesto de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Renta y Complementarios	1.650.092	563.318
Industria y Comercio	139.232	55.180
Autoretención Renta	1.285	17.245
A LAS VENTAS RETENIDO	0	15.512
Sobbretasas y Otros	495.797	108.329
TOTAL	**2.286.406**	**759.584**

NOTA 20.
INGRESOS DE LA OPERACIÓN.

Las comisiones que se generan en contraprestación del servicio prestado a nuestros clientes constituyen nuestros ingresos operacionales obtenidos de las siguientes operaciones:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION ABSOLUTA ANUAL
Corretaje de Productos	12.931.120	10.639.654	2.291.467
Contrato de Comisión títulos pdtos agropec.	8.025.140	1.528.907	6.496.233
TOTAL	**20.956.260**	**12.168.560**	**8.787.699**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 21.
OTROS INGRESOS.

Corresponden a ingresos obtenidos en otras actividades diferentes a las mencionadas en el ítem anterior y corresponden a ingresos financieros provenientes de fideicomisos y cuentas de ahorro y las recuperaciones por provisiones de cuentas por cobrar; para el período 2025-2024 estos ingresos están representados por:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION ABSOLUTA ANUAL
Ingresos Financieros	293.089	270.482	22.607
Dividendos y Participaciones	62.150	68.835	-6.685
Diversos	128.691	98.665	
Recuperacion Deterioro	3.626	26.540	-22.915
Otras	1.009	-	1.009
Total Ingresos no operacionales	**488.565**	**464.523**	**24.042**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NOTA 22.
GASTOS DE LA OPERACIÓN.

Dentro de este grupo se encuentran todos los gastos en los que incurre la empresa para el desarrollo de su objeto social

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION ABSOLUTA ANUAL
Beneficio de Empleados	**3.357.742**	**2.807.848**	**549.894**
Servicios Bancarios	47.889	41.443	6.446
Comisiones Por Ventas Y Servicios	10.331.036	5.822.363	4.508.673
Legales	25.030	20.198	4.832
Pérdida En La Valoración De Operaciones De Contado	3.624	3.228	396
Honorarios	277.896	264.447	13.449
CONCEPTO	**DICIEMBRE 2025**	**DICIEMBRE 2024**	**VARIACION ABSOLUTA ANUAL**
Impuestos y Tasas	329.224	200.439	128.785
IVA Descontable	121.741	139.943	-18.202
Intereses Créditos De Bancos Y Otras Oblig Fcieras	19.658	10.035	9.623
Arrendamientos	3.807	39.115	-35.308
Contribuciones y Afiliaciones	34.340	38.775	-4.435
Seguros	5.894	6.572	-678
Mantenimiento y Reparaciones	154.073	20.682	133.391
Adecuacion de Instalaciones	5.077	50	5.027
Multas Y Sanciones Otras Autoridades Admitivas	21.353	14.282	7.071
Otras Indemnizaciones	0	24.006	-24.006
Deterioro Provisiones	4.490	29.508	-25.018
Depreciación Ppye Por Derecho De Uso	55.710	23.212	32.498
Diversos	1.846.849	1.495.847	351.002
TOTAL	**16.645.436**	**11.001.991**	**-327.525**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 23.
OTROS GASTOS.

Es el valor correspondiente a la amortización de los intangibles y la depreciación de acuerdo con las políticas de la empresa.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OTROS GASTOS	2025	2024
Depreciación	46.878	44.143
Amortización de activos intangibles	57.536	45.240
TOTAL	**104.414**	**89.383**

NOTA 24.
GASTO POR IMPUESTO.

Corresponde al valor provisionado para la presentación y pago del impuesto a la renta y complementario acorde con las utilidades generadas en el periodo.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION ABSOLUTA
Gasto por Impuestos	1.650.092	566.020	1.084.071

NOTA 25.
OTRO RESULTADO INTEGRAL – ORI

CONCEPTO	2025	2024
Instrumentos Financieros Medidos Al Vr Razonable Con Cambios En El Ori	20.446	24.676
Instrumentos Financieros Medidos A Varia Patrimonial Con Cambios En El Ori	438.358	152.366
Revaluación Activos inmuebles	901.772	901.772
TOTAL	**1.360.576**	**1.078.814**

NOTA 26.
TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Nota 26.1.
REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.

Los pagos realizados por la firma a personal clave de la gerencia incluyen a representantes legales y empleados que desempeñan cargos administrativos o de manejo y confianza, así como honorarios devengados por miembros de la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Comité de Riesgos y demás honorarios generados en la actividad de Comiagro; durante el año 2025, estos valores corresponden a:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NOMBRE	CARGO	VALOR
EDGAR SERNA JARAMILLO	GERENTE GENERAL	219.394
DIANA MARIA ALVAREZ ARISTIZABAL	DIRECTORA CONTABLE	59.002
MONICA MARIA CORRALES GIRALDO	GERENTE DE MARKETING	188.557
SANDRA LILIANA AVILA	GERENTE DE RIESGOS	66.480
NOMBRE	**CARGO**	**VALOR**
ANDREA DEL PILAR JARA POSADA	GERENTE DE OPERACIONES	172.399
JOHANNA MILENI GIL MARTINEZ	DIRECTOR UEN	43.018
JULIO CESAR PULGARIN ARANZAZU	DIRECTOR COMERCIAL	85.570
TOTAL		**705.833**

El siguiente cuadro corresponde a los pagos que por honorarios se pagaron a la Junta Directiva (Valores en Miles de pesos):

HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA		
HOYOS OSORIO LUIS JAVIER	JUNTA DIRECTIVA	6.891
MEJIA RESTREPO LUIS FERNANDO	JUNTA DIRECTIVA	7.517
JAIRO MEJIA SERNA	JUNTA DIRECTIVA	7.517
PIEDAD CARMENZA VASCO RIVERA	JUNTA DIRECTIVA	1.252
MONICA MARIA CORRALES GIRALDO	JUNTA DIRECTIVA	5.638
JUAN CARLOS CARDOZO CRUZ	JUNTA DIRECTIVA	6.264
TOTAL		**35.082**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

De los honorarios de Junta Directiva cancelados, se debe tener en cuenta la Señora Mónica María Corrales Giraldo ostenta además la calidad de miembro de junta, Accionista y Administradora.

A continuación, se muestra el listado de los otros otro Honorarios

OTROS HONORARIOS		
MEJIA RESTREPO LUIS FERNANDO	COMITÉ AUDITORIA	2.506
JAIRO MEJIA SERNA	COMITÉ AUDITORIA	2.506
MONICA MARIA CORRALES GIRALDO	COMITÉ DE AUDITORIA	1.879
OTROS HONORARIOS		
MEJIA TOBON MARIA TERESA	COMITÉ DE RIESGOS	8.563
AGUIRRE VASCO FEDERICO	CONTRALOR NORMATIVO	6.500
FLOREZ BUEN DIA IVAN	COMITÉ DE RIESGOS	1.253
MEJIA SANIN ASESORES JURIDICOS S.A.S.	DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO	17.082
DIANA MARGOTH RIVERA GOMEZ	AUDITORIA INTERNA	22.940
JULIANA LONDOÑO DUQUE	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	6.810
CONSULTORES CONTABLES INTEGRALES S.A.S.	REVISORIA FISCAL	39.529
ANJEL POSADA LILIANA MARIA	OUTSOURSING DIGITACION	8.388
MEJIA NAUFAL ASOCIADOS CONSULOTORIA	CONSULTORIA TRIBUTARIA	711
CP RESTREPO CONSULTORES	ASESOR CONTABLE	102.492
NIETO RIOS WILSON ALBERTO	ASESOR JURIDICO	9.964
CORE SOLUTIONS LTDA	ASESOR TECNOLOGICO	15.500
DATA & SERVICE S.A.S	PROVEEDOR TECNOLOGICO	16.575
JARE S.A.S	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	93.211
TOTAL		**356.409**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la Administración informa que durante el ejercicio 2025 la Sociedad no otorgó préstamos, anticipos, avales ni garantías a favor de sus administradores.

Así mismo, se deja constancia de que no se celebraron operaciones con administradores que pudieran generar conflictos de interés, distintas de aquellas propias de su vinculación legal y estatutaria con la Sociedad.

Las actuaciones de los administradores se desarrollaron en observancia de los deberes de buena fe, lealtad y diligencia establecidos en la normatividad vigente.

NOTA 26.2.
TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las operaciones con partes relacionadas corresponden servicios por comisiones, servicio de referenciación y costos por arrendamiento, al igual que las cuentas por pagar al final del ejercicio así:

PARTES RELACIONADAS		
NOMBRE	**CONCEPTO**	**VALOR**
RODRIGUEZ ESPITIA MARIA CAROLINA	ARRENDAMIENTOS	18.648
RODRIGUEZ ESPITIA JUAN ANDRÉS	ARRENDAMIENTOS	18.648
CONALBAC S.A.S.	COMISIONES	831.013
	ARRENDAMIENTOS	18.648
AR TRIPLE A SAS	COMISIONES	1.442.416
TOTAL		**2.329.373**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La empresa Conalbac SAS, quien adquiere el 78.33% de la acciones por venta de acciones por parte de los socios registrada en cámara de comercio el 26 de mayo de 2025, adicional a esto tiene cuenta por cobrar por comisiones por un valor de $ 119.710

NOTA 27.
FLUJO DE EFECTIVO

En el flujo de efectivo del año 2025 se reitera que para la firma comisionistas los recursos provienen principalmente de las actividades de operación.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NOTA 28.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

El patrimonio está constituido por el Capital Social, las Reservas obligatorias, la revalorización de los activos, las utilidades del ejercicio; en el caso del año 2025, se distribuyen las utilidades acumuladas a 2024 y se tienen variaciones en el patrimonio producto de la revalorización de los instrumentos financieros medidos a valor patrimonial que están representados por las acciones, tanto obligatorias como voluntarias.

NOTA 29.
CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS.

En esta cuenta se registran los movimientos contables relacionados con los negocios de la administración desarrollados por Comiagro S.A., correspondiente al servicio de Registro de títulos de productos agropecuarios y Mercado de Compras Públicas en el escenario de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y todos aquellos asientos o registros contables que se originen por la celebración de los contratos de operación financieras de registro. Además; todos los actos en virtud de los cuales una persona entrega a la entidad uno o más bienes, con el propósito de que éste cumpla con ellos una finalidad específica, en beneficio del comitente, del inversionista o del depositante.

NOTA 30.
HECHOS POSTERIORES

No se observan situaciones posteriores a la fecha del cierre que puedan afectar la estructura financiera de la sociedad.

NOTA 31.
PRINCIPALES MODIFICACIONES A LAS NIIF.

A raíz de la expedición de varias normas relativas a los marcos normativos de la información financiera bajo NIIF se expide el DUR 2420 de 2015 que agrupa los decretos 2706/12, 3022/13, 2615/14, 2496/15, 2131/16, 2170/17, 2483/18. A partir del 28 de Diciembre de 2018, se expide del Decreto 2483 que presenta el Anexo técnico compilatorio No. 1 de las Normas de Información Financiera NIIF, Grupo 1 que reúne todas las normas del DUR 2420 de 2015 y las modificaciones posteriores. En diciembre de 2019 se expide el Decreto 2270 de Diciembre 13 de 2019 actualiza los textos vigentes de las NIIF completas, que deben aplicar las entidades del denominado «Grupo 1» y los incorpora al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

La IASB emitió enmiendas durante los años 2019 y 2020 y fueron adoptadas mediante Decreto 938 del 2021 y entrarán en vigor a partir del 01 de enero del 2023 y corresponden a la NIC 1- Presentación de Estados Financieros en relación con la clasificación de pasivos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

corrientes como no corrientes y Modificaciones en la NIC16 Propiedades planta, equipos (Productos obtenidos antes del Uso Previsto.)

NOTA 32.
APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros y notas por el año terminado el 31 de diciembre del 2025 fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal de la firma comisionista para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual se realizará el 27 de marzo de 2026

EDGAR SERNA JARAMILLO
Representante Legal

ADRIANA ESMERALDA RICAURTE
Contador Publico
TP N° 54083-T
Delegado por CPRESTREPO CONSULTORES

MAGDA YOMAR GOMEZ COBOS
Revisor Fiscal
TP Nº 70931-T
Delegado por Consultores Contables Integrales S.A.S

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA